



Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL N° 0104 -2016-GORE-ICA/SGRH

Ica, 1 MAY 2016

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Subgerencial N° 0036-2016-GORE-ICA/SGRH de fecha 15 de marzo del 2016, se conformo la Comisión responsable de conducir el Concurso Público de Méritos del Gobierno Regional de Ica para la selección de personal, conformada de la siguiente manera:

TITULARES:

ABOG. RICARDO FRANCISCO RAMIREZ MORENO	Presidente
CPC. DARWIN OLGERS NAJARRO SILVA	Miembro
LIC. CHRISTIAN JESUS ARRUNATEGUI REYES	Miembro

SUPLENTES:

CPC. MARIA ELENA SALAZAR DE ESPINOZA	Presidente
CPC. JUAN AUGUSTO LENGUA VALLE	Miembro
ABOG. NIRMA LIDA MUÑOZ LA ROSA	Miembro

Que, mediante la Resolución Gerencial General N° 0049-2016-GORE-ICA/GGR de fecha 25 de mayo del 2016, se resuelve dejar sin efecto la designación del señor Christian Jesús Arrunátegui Reyes en el cargo de Subgerente de Abastecimiento de la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, funcionario que conformaba parte de la comisión responsable de conducir el Concurso Público de Méritos del Gobierno Regional de Ica; siendo conveniente designar a un nuevo miembro que desempeñe esta función;

De conformidad a lo establecido en el D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento del DL 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 481-2015-GORE-ICA/GR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a la señora Jenny Mónica Romucho Huamán Subgerente de Abastecimiento de la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, como miembro de la comisión responsable de conducir el Concurso Público de Méritos para la selección de personal a cubrir las plazas vacantes en el Gobierno Regional de Ica





Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL N° 0104 -2016-GORE-ICA/SGRH

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
C.P.C. DARWIN NAJARRO SILVA
SUBGERENTE

<p>GOBIERNO REGIONAL DE ICA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS</p> <p>Ica, 31.05.16.</p> <p>Señor: STIN</p> <p>Para su cargo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley N° 27072, remito a Ud. Copia del original de la presente Resolución.</p> <p>N° R.S.G.N° 104 2016 GORE ICA/SGRH.</p> <p>La presente copia constituye la manifestación oficial de dicha Resolución.</p>
